



# EL DERECHO ADMINISTRATIVO

2009

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	124303
Ubicación	4

SERIE ESPECIAL



EL DERECHO  
BUENOS AIRES

# CONTENIDO

*Diarios de Derecho Administrativo correspondientes a febrero de 2009 a diciembre de 2009*

Jurisprudencia general (fallos 548 a 601): págs. 13 a 365.

Doctrina: págs. 367 a 769.

Fichas bibliográficas: págs. 771 a 793.

Índices: págs. 795 a 846.

Doctrina y colaboraciones y fichas bibliográficas: págs. 795 a 808.

Índice de partes litigantes: págs. 809 a 812.

Índice de tribunales: págs. 813 a 817.

Índice alfabético de materias (jurisprudencia y doctrina): págs. 819 a 846.

## DOCTRINA Y COLABORACIONES

**AYUSO, JAVIER ENRIQUE** ✓

La relación Estado regulador-empresas de medios en los instrumentos interamericanos de derechos humanos. EDA, 2009-454:

**Sumario:** LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA. - ARTICULACIÓN CON OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES. - RESTRICCIONES ADMITIDAS E INADMISIBLES, PRESUNCIONES. - LOS MEDIOS COMO VEHÍCULOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. - EL PLURALISMO Y LA PLURALIDAD DE MEDIOS. - EL DERECHO A CREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN. - DIFUSIÓN "SIN CONSIDERACIÓN DE FRONTERAS". - RESTRICCIONES INDIRECTAS. - EL ORGANISMO REGULADOR. - LOS MEDIOS COMO SUJETOS DE PROTECCIÓN. - CONCLUSIÓN.

**BADENI, GREGORIO** ✓

Delegación de facultades legislativas. EDA, 2009-410.

**BARRA, RODOLFO C.** ✓

Avanza la delimitación del amparo colectivo. EDA, 2009-420:

**Sumario:** 1. DONDE HAY DERECHO HAY ACCIÓN. - 2. PERO SIN DERECHO NO HAY ACCIÓN. - 3. LA ACCIÓN ES LA BASE DE LA LEGITIMACIÓN PARA ACCIONAR. LA LEGITIMACIÓN ES LA PUERTA DE LA JURISDICCIÓN: SIN LEGITIMACIÓN NO HAY JURISDICCIÓN JUDICIAL. - 4. LA REGLA GENERAL DE "CASO, CAUSA O CONTROVERSIA". - 5. LAS DISTINTAS ESPECIES DEL "CASO, CAUSA O CONTROVERSIA". - 6. LAS SUBCATEGORÍAS DE LA LEGITIMACIÓN COLECTIVA. - 7. LAS ACCIONES DE CLASE.

**BARRAZA, JAVIER INDALECIO** ✓

La situación jurídica del Hospital Garrahan y los combatientes de Malvinas. EDA, 2009-385:

**Sumario:** SITUACIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL. - EL MARCO NORMATIVO. - LA LEY 17.102. - DECRETO 598/87. - DECRETO 815/89. - LA SITUACIÓN DE LOS COMBATIENTES DE MALVINAS.

**BIANCHI, ALBERTO B.** ✓

Intervención estatal de las comunicaciones privadas y acciones colectivas en un fallo importante. EDA, 2009-429:

**Sumario:** 1. PLANTEO. - 2. EL CASO Y SU IMPORTANCIA. - 3. LA CUESTIÓN DE FONDO. - 4. LA CUESTIÓN PROCESAL. A. EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS TRES CATEGORÍAS DE DERECHOS ALLÍ CONTEMPLADAS. i. Derechos individuales. ii. Derechos de incidencia colectiva que tienen

por objeto bienes colectivos. iii. Derechos de incidencia colectiva referentes a intereses individuales homogéneos. b. *EL CASO HALABI DENTRO DE ESTA CATEGORIA*. c. *EL CASO "HALABI" NO ES UNA "ACCIÓN DE CLASE"*. d. *PAUTAS PARA RESGUARDAR LA DEFENSA EN JUICIO EN LAS FUTURAS ACCIONES COLECTIVAS DE PROTECCIÓN DE LOS LLAMADOS "INTERESES INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS"*. e. *EL PORQUÉ DE LOS EFECTOS ERGA OMNES DE LA SENTENCIA*. - 5. CONCLUSIONES.

**CANDA, FABIÁN O.**

Servicios públicos: huelga y servicios esenciales (un análisis de la ley 25.877 y su reglamentación por decreto 272/06). EDA, 2009-680:

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN. - 2. ANTECEDENTES NORMATIVOS. 3. LA LEY 25.877. 3.1. PRINCIPIO GENERAL PERMISIVO: LA ADMISIÓN DE MEDIDAS DIRECTAS QUE REPERCUTEN SOBRE SERVICIOS ESENCIALES. 3.2. CONCEPTO DE SERVICIO ESENCIAL: NUMERUS CLAUSUS Y CLÁUSULA DE ESCAPE. 3.2.1. Actividades comprendidas. 3.2.2. Actividades que pueden ser calificadas como servicios esenciales. Procedimiento. - 4. EL DECRETO 272/2006. 4.1. EL SUPUESTO DE HECHO HABILITANTE. 4.2. LA COMISIÓN DE GARANTÍAS. 4.3. PROCEDIMIENTO DE FUJACIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS. 4.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE UNA ACTIVIDAD COMO "SERVICIO ESENCIAL", POR LA COMISIÓN DE GARANTÍAS. - 5. CONCLUSIONES.

**CARBAJALES, JUAN JOSÉ**

Dominio y jurisdicción de los recursos naturales (coordinación de competencias en materia energética). EDA, 2009-728:

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN. - 2. EL ART. 124 IN FINE DE LA CN, UNA VARIANTE DEL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994. - 3. CARACTERIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO. - 4. DIFERENCIA ENTRE DOMINIO Y JURISDICCIÓN. - 5. FACULTADES CONCURRENTES EN EL MARCO REGULATORIO ELÉCTRICO. - 6. EL PROYECTO GARABÍ, UN EJEMPLO DE LA NECESIDAD DE CONCERTACIÓN INTERJURISDICCIONAL. - 7. LA "LEY CORTA" DE HIDROCARBUROS, UNA MUESTRA DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS. - 8. COLOFÓN.

**CASSAGNE, JUAN CARLOS**

La ejecutoriedad del acto administrativo: la suspensión de sus efectos en el procedimiento administrativo. EDA, 2009-703:

**Sumario:** 1. LIMINAR. - 2. EL PRINCIPIO DE LA EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. - 3. LAS DISTINTAS TERMINOLOGÍAS EXISTENTES EN EL DERECHO COMPARADO. - 4. LÍMITES DE LA EJECUTORIEDAD: LA EJECUCIÓN FORZOSA. EXCEPCIONES. - 5. LA EJECUCIÓN COACTIVA EN MATERIA FISCAL. - 6. REFLEXIONES FINALES.

**CASTIÑEYRAS, JOSÉ MARÍA**

Apuntes sobre las sanciones administrativas y las medidas cautelares. EDA, 2009-14:

**Sumario:** I. EL CASO. - 2. TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. - 3. EL EFECTO "DEVOLUTIVO" Y LOS ACTOS JURISDICCIONALES. - 4. MONOPOLIO REPRESIVO. EL PAPEL DE LOS JUECES. - 5. OTRA POSIBILIDAD. LAS MEDIDAS CAUTELARES. - 6. VOLVIENDO AL CASO. - 7. LA ULTIMA RATIO. - 8. A MODO DE CONCLUSIÓN:

**CERESETO, HEBE**

La intervención de la Sindicatura General de la Nación en el procedimiento aprobado por el decreto 467/99. EDA, 2009-582:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. ANÁLISIS DE LOS CONSIDERANDOS DEL DECRETO 467/99. - III. ANÁLISIS DE LOS ARTS. 1º, 3º, 10, 46, 108; 109; 118, 199, 122 Y 123 DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS (R.I.A.) APROBADO POR EL DECRETO 467/99 OBRANTE EN SU ANEXO I. - IV. LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN. - V. NORMATIVA DICTADA POR LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN. - VI. CONCLUSIONES.

**CHRISTE, GRACIELA E. y SÁNCHEZ CORREA, RAMIRO**

La Corte enuncia su doctrina sobre los derechos de incidencia colectiva. Comentario al fallo H.270.XLII. "Halabi, Ernesto c. PEN -ley 25.873- dto. 1563/04 s/amparo ley 16.986" -CS, 24-2-09. EDA, 2009-565:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. LOS HECHOS DEL CASO. - III. LAS SITUACIONES SUBJETIVAS. - IV. LAS SITUACIONES SUBJETIVAS FRENTE A LA ILEGALIDAD ADMINISTRATIVA. - V. LAS SITUACIONES SUBJETIVAS DE INCIDENCIA COLECTIVA. - VI. QUID DE LA LEGITIMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS COLECTIVOS. - VII. EL ESTATUTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS. - VIII. CONCLUSIONES.

**DAMSKY, ISAAC AUGUSTO**

Aproximación a la crisis del sistema de control público a partir de la internacionalización de los ordenamientos jurídicos. EDA, 2009-546:

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN. - 2. LA TEORIZACIÓN DE LA CRISIS DEL ESTADO. 2.1. EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL ESTADO SOBRE EL CONTROL PÚBLICO. - 3. SOBRE LAS FORMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTEMPORÁNEA NACIONAL. - 4. LA DÓBLE CRISIS DEL CONTROL PÚBLICO. 4.1. SOBRE EL DÉFICIT OPERATIVO: 4.1.1. El modelo de control en la Ley de Contabilidad (1956-1992). Breve caracterización del Tribunal de Cuentas de la Nación. 4.1.2. El modelo de control instaurado por la Ley de Administración Financiera (1992 - en adelante). La técnica de control de auditoría. 4.2. BALANCE DE LO EXPUESTO. 4.3. DEBILIDADES DE LOS CONTROLES DE AUDITORÍA. IMPORTANCIA DE LA SITUACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. EL DICTAMEN 2/2004 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 4.4. DÉFICITS INTERNOS DEL CONTROL PÚBLICO: SÍNTESIS. 4.5. SOBRE EL DÉFICIT POR INADECUACIÓN DEL CONTROL A LAS NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN DE LO PÚBLICO PROVENIENTES DE LOS NUEVOS ESPACIOS JURÍDICOS GLOBALES. 4.6. ATRIBUTOS DEL CONTROL PÚBLICO EN EL MARCO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS. - 5. CONCLUSIONES.

**DAPENA, NICOLÁS**

Aspectos regulatorios del tránsito aéreo irregular. EDA, 2009-649:

**Sumario:** INTRODUCCIÓN. - ¿QUÉ ES UN "VUELO ILEGAL"? - EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL. LA CUESTIÓN DE LAS LIMITACIONES INTERNACIONALES QUE VINCULAN A LA REPÚBLICA ARGENTINA. - LA CUESTIÓN DEL EMPLEO DE ELEMENTOS DE COMBATE DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR. - LA CUESTIÓN DEL USO PROPORCIONADO DE LA FUERZA. - LAS LLAMADAS "REGLAS DE EMPEÑAMIENTO" Y LAS HIPÓTESIS DE DEFENSA DE INTERESES VITALES DE LA NACIÓN. - CONCLUSIONES.

DE REINA TARTIÈRE, GABRIEL

La teoría de los derechos reales administrativos: la cuestión posesoria. EDA, 2009-709:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. LA CONSIDERACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS DESDE LA CONCEPCIÓN OBJETIVA DE LA POSESIÓN. - III. LA CUASIPPOSESIÓN EN SU RELACIÓN CON LA ADOPCIÓN DE LA TEORÍA ACERCA DE LOS DERECHOS REALES ADMINISTRATIVOS. - IV. LA POSESIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO ES POSIBLE MÁS ALLÁ DE SUS PARTICULARIDADES. - V. ESPECIALIDADES DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO EN MATERIA INTERDICTAL. A. EL INTERDICTO CIVIL COMO RESPUESTA CONTRA LAS VÍAS DE HECHO ADMINISTRATIVAS. B. LA JUSTICIA INTERDICTAL COMO ALTERNATIVA A LA PRERROGATIVA ADMINISTRATIVA DE AUTOTUTELA. C. LA PROTECCIÓN DEL TENEDOR-CONCESIONARIO FRENTE AL ESTADO CONCEDENTE. D. EL INTERDICTO ENTRE PARTICULARES.

GUIRIDÍAN LAROSA, JAVIER D.

Acerca de la reforma al sistema previsional (Algunos aportes desde el derecho público). EDA, 2009-602:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. DESARROLLO. - III. CONSIDERACIONES FINALES.

LAGUNA DE PAZ, JOSÉ CARLOS

Las potestades administrativas de investigación en materia de defensa de la competencia. EDA, 2009-739:

**Sumario:** I. POTESTADES ADMINISTRATIVAS DE INVESTIGACIÓN. A. SU JUSTIFICACIÓN, ALCANCE Y LÍMITES. B. NORMATIVA APLICABLE. C. MODALIDADES. II. PRINCIPIOS. A. RESERVA DE LEY: COMPORTA LIMITACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. B. SUJECCIÓN A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. C. NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD. D. PRINCIPIO DE IGUALDAD, SIN PERJUICIO DE LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INVESTIGADORA. E. ESPECIFICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y AFECTACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS FINES PARA LOS QUE FUE RECABADA. F. EFICACIA: VALOR PROBATORIO DE LAS ACTAS LEVANTADAS POR AGENTES DE LA AUTORIDAD. - III. POSICIÓN JURÍDICA DEL INTERESADO. A. DEBER DE SOMETERSE A LA INVESTIGACIÓN. B. DEBER DE COLABORACIÓN. C. GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES IMPLICADOS. 1. Privacidad: inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia y protección de datos personales. 2. Derechos de defensa del interesado. 2.1. Confidencialidad del asesoramiento legal entre abogado y cliente. 2.2. Derecho a la no autoinculpación. 3. Libertad de empresa y propiedad privada: protección de la información confidencial y deber de secreto profesional. - IV. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. A. SOLICITUD. B. INFORMACIÓN NECESARIA. C. OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA: SU ALCANCE. D. ENTREVISTAS. - V. INSPECCIÓN. A. AUTORIDADES Y ÓRGANOS COMPETENTES. 1. Inspecciones realizadas por las autoridades europeas: auxilio de las autoridades estatales y respeto al derecho nacional aplicable. 2. Inspecciones realizadas por las autoridades españolas. B. REQUISITOS. 1. Necesidad de la inspección. 2. Título jurídico que habilita para la inspección. 2.1. Inspecciones ordenadas por simple acuerdo. 2.2. Inspecciones acordadas por decisión. 3. Consentimiento del interesado o autorización judicial. C. FACULTADES QUE SE RECONOCEN A LOS INSPECTORES. 1. Acceso a los locales de la empresa, a cualquiera de sus dependencias y al domicilio de directivos y empleados. 2. Examen de la documentación, incluida la posibilidad de obtener copias. 3. Precinto temporal de locales y retención de libros y documentos relativo a la actividad empresarial. 4. Solicitud de información a directivos y empleados. D. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE INSPECCIÓN. E. CONTROL JUDICIAL.

LANARDONNE, TOMÁS

La competencia originaria de la Corte Suprema en materia de hidrocarburos. EDA, 2009-267:

**Sumario:** I. LA POTESTAD REGULATORIA EN MATERIA HIDROCARBURÍFERA. - II. NOTAS SOBRE LA COMPETENCIA ORIGINARIA DE LA CORTE SUPREMA. - III. EL CONTENIDO PRÉDOMINANTEMENTE FEDERAL DE LA MATERIA HIDROCARBURÍFERA Y LA APERTURA DE LA INSTANCIA ORIGINARIA. - IV. EL FALLO "TOTAL AUSTRAL" Y LA RATIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA ORIGINARIA DE LA CORTE EN MATERIA DE HIDROCARBUROS. LA PLATAFORMA FÁCTICA DEL CASO. LA DECISIÓN DE LA CORTE SOBRE SU COMPETENCIA. ADMISIÓN DE LA INTERVENCIÓN COACTIVA DEL ESTADO NACIONAL. - V. CONCLUSIÓN.

LIMA, FERNANDO E. JUAN

La ley 25.344, la jurisprudencia y la habilitación de la instancia judicial. EDA, 2009-249:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. ALGUNOS RECIENTES PRECEDENTES DE LA CS. - III. EL FALLO "RAMÍREZ". - IV. EL FALLO "E.D.E.M.S.A.". - V. CONCLUSIÓN.

LÓPEZ, MARIANO MARTÍN CAMILO; SPACAROTEL, GUSTAVO DANIEL y PANNETTA, MARISA LAURA

La legitimación procesal. Nuevos alcances. EDA, 2009-438:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. LA LEGITIMACIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA. EVOLUCIÓN. A) LEGITIMACIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA. CLASIFICACIÓN TRADICIONAL. LAS LLAMADAS "SITUACIONES JURÍDICAS SUBJETIVAS". B) EVOLUCIÓN Y CRÍTICAS AL ESQUEMA TRADICIONAL DE CLASIFICACIÓN. EL CONCEPTO DE "CASO" O "CAUSA". - III. NUEVOS ALCANCES: EL FALLO "HALABI". A) CONTINUIDAD DE LA EXIGENCIA DE "CASO" O "CAUSA". B) LA CLASIFICACIÓN TRIPARTITA DE DERECHOS Y LA LEGITIMACIÓN PROCESAL. C) LAS ACCIONES DE CLASE. UN OBITER DICTUM CUESTIONABLE. D) LA LEGITIMACIÓN PROCESAL Y LOS EFECTOS ERGA OMNES DE LAS SENTENCIAS. UNA TENDENCIA DE LA CORTE ACTUAL. E) LA LEGITIMACIÓN PROCESAL Y LA REPRESENTACIÓN DE LA "COLECTIVIDAD" EN EL PROCESO. - IV. CONCLUSIONES.

LORENZUTTI, JAVIER IGNACIO

¿Autonomía de la autonomía? EDA, 2009-764:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA... - III. ...DE NUEVO EL ART. 50 DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR... - IV. ...LAS CONSECUENCIAS CON RELACIÓN A LA AUTONOMÍA... - V. LA TITULARIDAD DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA... - VI. CONCLUSIONES.

MEILÁN GIL, JOSÉ LUIS

El acto administrativo como categoría jurídica. EDA, 2009-663:

**Sumario:** INTRODUCCIÓN. - 2. ORIGEN DEL ACTO ADMINISTRATIVO: EL PRIMER CONVENCIONALISMO DE LA TEORÍA. - 3. EL ACTO ADMINISTRATIVO EN FRANCIA COMO RESULTADO DE LA NO FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS. - 4. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTRUÍDO A IMAGEN Y SEMEJANZA DE LA SENTENCIA. - 5. LA INFLUENCIA DEL DERECHO CIVIL. - 6. LA DISPERSIÓN DOCTRINAL. - 7. ENSAYO DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CATEGORÍA JURÍDICA. 7.1. LA POTESTAD ADMINISTRATIVA. 7.2. INCIDENCIA DIRECTA EN SITUACIONES JURÍDICAS. 7.3. ACTO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. 7.4. ACTO ADMINISTRATIVO, ACTUACIÓN

ADMINISTRATIVA Y DERECHOS FUNDAMENTALES. 7.5. ALGUNAS CONSECUENCIAS PRÁCTICAS. 7.6. EL ACTO ADMINISTRATIVO COMO CONCRECIÓN DE LA NORMA. - 8. CONCLUSIÓN.

**PANETTA, MARISA LAURA; LÓPEZ, MARIANO MARTÍN CAMILO y SPACAROTEL, GUSTAVO DANIEL**

La legitimación procesal. Nuevos alcances. EDA, 2009-438.

**PEROTTI, ALEJANDRO DANIEL**

¿Quién paga los costos del incumplimiento de las sentencias del Tribunal Permanente de Revisión (Mercosur)? Responsabilidad del Estado por violación del derecho de la integración. EDA, 2009-485.

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN. 1. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL. 2. FUNCIONAMIENTO. - III. EL CONFLICTO POR LA IMPORTACIÓN DE NEUMÁTICOS REMOLDEADOS EN EL MERCOSUR. 1. LAUDO DEL TAHM, URUGUAY/BRASIL, 2001. 2. LAUDO DEL TAHM, URUGUAY/ARGENTINA, 2005. 3. LAUDO 01/2005 DEL TPR, URUGUAY/ARGENTINA. 4. LAUDO 01/2006 DEL TPR, URUGUAY/ARGENTINA. 5. LAUDO 01/2007 DEL TPR, URUGUAY/ARGENTINA. 6. LA LEY 26.329 (ARGENTINA). - IV. LA RESOLUCIÓN 01/2008 DEL TPR, URUGUAY/ARGENTINA. 1. ANTECEDENTES. 2. ALEGACIONES DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONTROVERSIA. 3. LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL Y SUS FUNDAMENTOS. a) Fundamentos generales (o jurídico-institucionales). b) Fundamentos individuales. 4. LA (NO) INTERVENCIÓN DE TERCEROS ESTADOS PARTES. - V. EL LAUDO 01/2008 DEL TPR, URUGUAY/ARGENTINA. 1. ALEGACIONES DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONTROVERSIA. 2. LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL Y SUS FUNDAMENTOS. - VI. LA NUEVA RESOLUCIÓN 25/08 DEL GRUPO MERCADO COMÚN. - VII. LOS RECLAMOS ANTE LA JUSTICIA NACIONAL (BRASIL). - VIII. EL INCUMPLIMIENTO DEL LAUDO 01/2005 DEL TPR: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. - IX. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR VIOLACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO. 1. COMUNIDADES EUROPEAS. 2. COMUNIDAD ANDINA. - X. LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD POR LA VIOLACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES. - XI. LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA VIOLACIÓN DEL DERECHO DEL MERCOSUR. 1. LA BASE NORMATIVA. 2. LA JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL MERCOSUR. - XII. LA RESPONSABILIDAD "REFLEJA". 1. EL FUNDAMENTO. 2. ¿UNA POSIBLE DEFENSA ESTATAL? a) La sentencia FIAMM y Fedon/Consejo y Comisión del TJCE. i) Introducción. ii) La sentencia. b) La desestimación de la defensa. - XIII. CONCLUSIONES.

**PÜNDER, HERMANN**

Legitimación democrática de la legislación delegada. Análisis comparativo en el derecho de los EE.UU., Gran Bretaña y Alemania. EDA, 2009-390.

**Sumario:** A. INTRODUCCIÓN: LA NECESIDAD DE LEGISLACIÓN DELEGADA Y EL PROBLEMA DE LA LEGITIMACIÓN. - B. LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE LA PREDETERMINACIÓN PARLAMENTARIA DE LA NORMA EJECUTIVA. I. EL ENFOQUE ALEMÁN: FORZAR AL BUNDESTAG A TOMAR LAS DECISIONES LEGISLATIVAS "ESENCIALES". II. EL ENFOQUE ESTADOUNIDENSE: LA "DOCTRINA DE NO DELEGACIÓN" ESTÁ "MORBUNDA". III. EL ENFOQUE BRITÁNICO: ASERENANÍA PARLAMENTARIA Y "LEGISLACIÓN ESQUELETO". IV. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LOS DISTINTOS ENFOQUES. 1. No liberar al Parlamento de responsabilidad sin buena causa por la legislación sustantiva. 2. Límites a la predeterminación sustantiva en la legislación de delegación. - C. LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE NORMAS EJECUTIVAS. I. EL ENFOQUE ALEMÁN: LA PARTICIPACIÓN DEL BUNDESTAG EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS RECHTSVERORDNUNGEN. II. EL ENFOQUE

QUE BRITÁNICO: ESCRUTINIO EN EL RECINTO DE LA CÁMARA Y EN COMITÉS. III. EL ENFOQUE ESTADOUNIDENSE: EL VETO LEGISLATIVO ES INCONSTITUCIONAL. IV. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LOS DIFERENTES ENFOQUES. 1. Compensación de la falta de definición en la ley de delegación mediante la participación parlamentaria en la creación de normas ejecutivas. 2. Límites a la compensación. - D. LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE NORMAS EJECUTIVAS. I. EL ENFOQUE ESTADOUNIDENSE: EL MODELO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. II. EL ENFOQUE ALEMÁN: NO HAY REQUISITO GENERAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS RECHTSVERORDNUNGEN. III. EL ENFOQUE BRITÁNICO: NO HAY DEBER GENERAL DE CONSULTAR EN LA LEGISLACIÓN SUBORDINADA. IV. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LOS DIFERENTES ENFOQUES. 1. Complementación de la habitualmente insuficiente legitimación democrática de la legislación delegada mediante la participación pública. 2. Límites a la compensación y el problema del tiempo, el costo y la demora. - E. CONCLUSIÓN.

**RASPI, JUAN C. (h.)**

Algunas reflexiones acerca del control parlamentario sobre los decretos de necesidad y urgencia con apoyo en el derecho comparado. EDA, 2009-693.

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - 2. PLANTEO. - 3. ANÁLISIS. - 3.1. LOS DECRETOS-LEY EN EL DERECHO ITALIANO. 3.1.1 Reiteración de los decretos-ley. 3.1.2, Constitucionalidad. 3.2. LOS DECRETOS-LEY EN EL DERECHO ESPAÑOL. 3.2.1. Situación de España. 3.2.2. Instituto de la convalidación. 3.2.2.1. Silencio parlamentario. 3.3. ALGUNAS CONSIDERACIONES 3.4. EL OBJETO DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN. 3.4.1. Aclaración. 3.4.2. Plazo de expedición. 3.4.2.1. ¿Es necesario fijar un plazo para que las Cámaras se expidan? ¿Sería suficiente con la determinación de ese plazo? 3.4.2.1.1. Tiempo de las Cámaras para pronunciarse. 3.4.2.2. ¿Y si dispuesto aquel plazo, las Cámaras no se expiden? ¿Hay que atribuirle algún efecto al silencio? 3.4.2.3. ¿Qué efectos cabría atribuirle al silencio? - 4. CONCLUSIÓN.

**RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, JAIME**

Los principios generales del Derecho Administrativo en la jurisprudencia administrativa española. EDA, 2009-369.

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO ADMINISTRATIVO. - III. ÉTICA, VALORES, PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES. - IV. EL PRINCIPIO DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y SUS COROLARIOS. - V. EL PRINCIPIO DE BUENA FE. - VI. EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y DE CONFIANZA LEGÍTIMA. - VII. EL PRINCIPIO DE INTERDICCIÓN DE LA ARBITRARIEDAD. - VIII. REFLEXIÓN CONCLUSIVA - BIBLIOGRAFÍA.

**SÁNCHEZ CORREA, RAMIRO y CHRISTE, GRACIELA E.**

La Corte enuncia su doctrina sobre los derechos de incidencia colectiva. Comentario al fallo H.270.XLII. "Halabi, Ernesto c. PEN -ley 25.873- dtto. 1563/04 s/amparo ley 16.986" -CS, 24-2-09. EDA, 2009-565.

**SENDÍN GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL**

Los medios de resolución de conflictos alternativos a los recursos tradicionales en el derecho español. EDA, 2009-473.

SESIN, DOMINGO

Palabras de homenaje al doctor Benigno Ildarraz. EDA, 2009-471.

SPACAROTEL, GUSTAVO DANIEL; PANETTA, MARISA LAURA y LÓPEZ, MARIANO MARTÍN CAMILO

La legitimación procesal. Nuevos alcances. EDA, 2009-438.

TENREYRO, PAMELA

Regulación de las sanciones administrativas en las leyes de presupuestos mínimos ambientales. EDA, 2009-591:

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN. - 2. ANÁLISIS DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN. 2.1. LA POTESTAD PUNITIVA DEL ESTADO Y LA POTESTAD SANCIONADORA. 2.2. POTESTAD SANCIONADORA Y PODER DE POLICÍA. 2.3. DISTINCIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE COACCIÓN. 2.4. LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA COMO RESULTADO MATERIAL DE LA POTESTAD SANCIONADORA. - 3. LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA AMBIENTAL. 3.1. LA POTESTAD SANCIONADORA EN LAS LEYES NACIONALES DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS. 3.2. CLASES DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS POSIBLES ANTE INFRACCIONES A LA NORMATIVA AMBIENTAL. - 4. CONCLUSIONES.

VICENTE REPÁRAZ, MARÍA MAGDALENA

Responsabilidad del Estado por riesgo creado. EDA, 2009-609:

**Sumario:** INTRODUCCIÓN. A) RAZONES QUE MOTIVARON LA ELECCIÓN DEL TEMA. B) OBJETIVO. C) PLANTEO DEL PROBLEMA. D) IMPORTANCIA DEL TEMA. E) PLAN DE EXPOSICIÓN. - CAPÍTULO I: EL RIESGO CREADO Y SU INCORPORACIÓN AL DERECHO ARGENTINO. 1. EL CÓDIGO CIVIL Y LA REFORMA DEL AÑO 1968. 2. APLICACIÓN DEL DERECHO CIVIL AL DERECHO ADMINISTRATIVO. 2.1. El caso del art. 1113, párr. 2º del cód. civil, su aplicación en el derecho administrativo. 3. EL FACTOR RIESGO CREADO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO: LA VISIÓN DE LA DOCTRINA EN ESTA RAMA DEL DERECHO. 4. CONCLUSIONES PARCIALES. - CAPÍTULO II: EL FACTOR RIESGO CREADO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMPARADO. 1. EL DERECHO FRANCÉS. 2. EL DERECHO ESPAÑOL. 3. EL DERECHO COLOMBIANO. 4. CONCLUSIONES PARCIALES. - CAPÍTULO III: PRINCIPALES APLICACIONES DE LA RESPONSABILIDAD POR RIESGO CREADO A LOS ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN DEL ESTADO. 1. INTRODUCCIÓN. 2. DAÑOS CAUSADOS POR COSAS DE DOMINIO PÚBLICO PARA USO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN. 2.1. Daños provocados por el uso de armas de fuego por las fuerzas de seguridad. 2.2. Daños generados por una granada defectuosa: caso "Pliazer". 2.3. Daños provocados por una motocicleta policial: "Aspero de Enhard". 3. DAÑOS EN LA VÍA PÚBLICA CAUSADOS POR COSAS LIBRADAS AL USO GENERAL DE LA POBLACIÓN. 3.1. Daños provocados por el mal estado de aceras y calles. 3.2. Daños ocasionados por la caída de árboles. 3.3. Daños producidos por la ruptura de la mampostería de un monumento histórico: caso "Pérez Garrido de Sánchez Lucca". 4. DAÑOS CAUSADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. 4.1. Daños provocados por contagio de enfermedades en hospitales públicos. 4.2. Daños originados por una lámpara encendida en un hospital público: caso "González de T. P.". 4.3. Daños generados por una red de volley peligrosamente colocada en una escuela pública: caso "Rossi". 5. DAÑOS CAUSADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. 5.1. Daños producidos por descarga eléctrica (la electricidad considerada como cosa riesgosa). 5.2. Daños causados por puertas automáticas en un aeropuerto: caso "Qualitas Médica S.A.". 6. CONCLUSIONES PARCIALES. - CAPÍTULO IV: LAS

EXIMENTES DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR RIESGO CREADO EN LA JURISPRUDENCIA. 1. INTRODUCCIÓN. 2. RUPTURA DEL NEXO CAUSAL. 2.1. Interrupción (total) del nexo causal: culpa de la víctima. 2.2. Los supuestos de falta de culpa del dueño o guardián como causa de eximente total de responsabilidad por riesgo del Estado. 2.3. Concurrencia de causas: culpa de la víctima y riesgo de la cosa o actividad. 3. CONCLUSIONES PARCIALES. - CONCLUSIONES FINALES. - BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

VILLÁRUEL, MARÍA SUSANA

Comentario al fallo "Zonas Francas Santa Cruz S.A. c. Estado Nacional". Indemnización amplia en la responsabilidad por actividad lícita del Estado. EDA, 2009-659.

VINCENTI, ROGELIO W.

Provincias, daños y perjuicios por accidentes de tránsito y competencia originaria de la Corte Suprema. 148:

**Sumario:** I. INTRODUCCIÓN. - II. LÍMITES A LA COMPETENCIA APELADA. - III. LÍMITES A LA COMPETENCIA ORIGINARIA. III.1. EL NUEVO CONCEPTO DE CAUSA CIVIL Y SUS DERIVACIONES. III.2. LA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES EN LA INSTANCIA ORIGINARIA. - IV. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE ACCIDENTES VIALES. - V. CONCLUSIONES.

## FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

COVIELLO, PEDRO JOSÉ JORGE

Carl Schmitt y Ernst Forsthoff: coincidencias y confidencias, por Francisco Sosa Wagner, Madrid, Marcial Pons, 2008, 135 págs. EDA, 2009-773.

Recursos directos (aspectos sustanciales y procesales), por Pablo Gallegos Fedriani, prólogo de Juan Carlos Cassagne, Buenos Aires, Ediciones RAP, Colección Tesis, 2008. EDA, 2009-777.

Ensayos de derecho administrativo, por Ismael Mata, Buenos Aires, Ediciones RAP, 2009, Prólogo de Julio Isidro Altamira Gigena, 607 págs. EDA, 2009-780.

El principio de legalidad y el control judicial de la discrecionalidad administrativa, por Juan Carlos Cassagne, prólogo de Jesús González Pérez, Buenos Aires, Marcial Pons, 2009, 239 págs. EDA, 2009-784.

Las relaciones de empleo público, por Miriam Mabel Ivanega, Buenos Aires, La Ley, 2009, 335 págs., prólogo de Domingo Sesín. EDA, 2009-786.

Responsabilidad del Estado. Fundamentos. Aplicaciones. Evolución jurisprudencial, por Oscar Alvaro Cuadros, prólogo de Alberto B. Bianchi, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 2008, 334 págs. EDA, 2009-788.

Régimen administrativo de las zonas francas y de la competencia para regular su funcionamiento, por Agustín Moscariello, Buenos Aires, Ediciones Rap S.A., 2008, 153 págs., prólogo de Ismael Mata y Violeta Castelli. EDA, 2009-789.

**DE LA RIVA, IGNACIO M.**

Derecho administrativo sancionador. Parte general (Teoría general y práctica del derecho penal administrativo), por Manuel Gómez Tomillo, Navarra, (España), Aranzadi, 2008. EDA, 2009-781.

**DOMÍNGUEZ BENAVIDES, ALEJANDRO A.**

Dominio público. Naturaleza y régimen de los bienes públicos, por Gabriel de Reina Tartière, Buenos Aires, Heliasta, 2009, 523 pág. EDA, 2009-790.

Estudios de Derecho Administrativo en Homenaje al Profesor Julio Rodolfo Comadira de la Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Instituto de Derecho Administrativo, por Instituto de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2009, 675 págs. EDA, 2009-792.

**RODRÍGUEZ-ARANÁ MUÑOZ, JAIME**

Derecho Administrativo I y II, por Juan Carlos Cassagne, 9ª ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2008. EDA, 2009-774.

**SÁNCHEZ CAPARRÓS, MARIANA**

Competencia de la justicia contencioso administrativa y tributaria de la Ciudad de Buenos Aires, por Alfredo Silverio Gusman, Buenos Aires, Ediciones RAP, 2005, 87 págs. EDA, 2009-778.